

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
150
FECHA
13 ABR 2018
ROL S.I.I.
571-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 269 DEL 02/03/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 58047 de fecha 19-Jun-2017
- E) La Solicitud de Permiso de DEMOLICION correspondiente al expediente N° K-5.974
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION TOTAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino SARGENTO ALDEA
 N° 1613 Lote N° 16 manzana 382 localidad o loteo MAIPU ORIENTE
URBANO sector MAIPU ORIENTE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GIOVANNA CALLE CAPUMA	10.688.401-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
LUIS MOLINA BRAVO	15.002.988-0

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	38,00	m ²
----------------------------------	--	-----------------------	-------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	357.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,50	%	\$	1.785
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			{-}	\$
TOTAL A PAGAR			\$	1.785
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5157170	FECHA	04-Abr-18
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar **Demolición Total** de **38,00 m²**, en propiedad ubicada en calle Sargento Aldea Nº 1613.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:

- PC. Nº 3610 de fecha 24/09/1980 y RF Nº 335 de fecha 23-12-1980, que aprueba una superficie de 38,00 m².

La demolición total efectuada en la propiedad se encuentra detallada en el presupuesto y en la planimetría adjunta, por un valor de \$357.000.

Superficie Terreno : 250.00 m²

Notas:

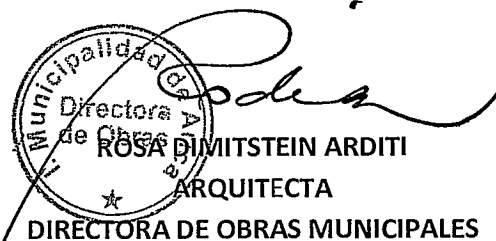
- El profesional competente responsable del proyecto es:

Luis Molina Bravo, Arquitecto, Rut: 15.003.988-0

-Presenta Certificado de Desratización N°1715507151 de fecha 15.01.18

-Presenta Informe de pareo conforme al art 5.1.4 punto 5 c

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del PRCA.



Municipalidad de Godoy Cruz
Directora de Obras y
Rosa Dimitstein Arditi
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/ICM/gzn
K-5.974